

EDITORIAL: PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO NÚMERO

Con renovada ilusión presentamos este segundo número de LOAR, la revista del Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad Rey Juan Carlos. La publicación de este nuevo volumen supone la consolidación de un proyecto académico que nació como un espacio de reflexión jurídica, con la vocación de abrirse a quienes, desde distintos ámbitos profesionales y académicos, quieran ver su trabajo reflejado en estas páginas.

En un contexto en que la producción científica se enfrenta a no pocos desafíos, es importante preservar espacios de diálogo libres, plurales y accesibles. LOAR aspira a convertirse en un foro donde convivan distintas perspectivas y experiencias profesionales y donde se puedan tender puentes entre la universidad y la práctica jurídica.

Los trabajos que conforman este segundo número son una buena muestra de esta pluralidad; sus autores abordan cuestiones de indudable actualidad, aportando enfoques diversos sobre los retos que afrontan hoy las relaciones laborales. Se trata de una selección de artículos que refleja algunas de las preocupaciones y debates actuales del Derecho del trabajo y la Seguridad Social, y que combina enfoques doctrinales, perspectivas interdisciplinares y aportaciones de investigadores en distintas etapas de su trayectoria académica.

En primer lugar, la sección de “Estudios científico-doctrinales” se abre con la contribución de Elisa Cuadros Garrido, profesora titular de la Universidad de Murcia, que presenta un trabajo titulado “Incendios y precarización contractual de los bomberos forestales en España”. Desde una aproximación multidisciplinar, la autora explora la posible relación entre la precariedad laboral que afecta a los bomberos forestales y la eficacia de los sistemas de prevención y gestión de incendios. Asimismo, cuestiona la generalización de las fórmulas de gestión a través de sociedades públicas instrumentales, aportando una reflexión sobre la distribución competencial y la necesidad de una regulación unitaria de prevención de emergencias.

Seguidamente Juan Daniel Peña Hernández, investigador predoctoral de la Universidad de La Laguna, nos introduce en uno de los fenómenos más transformadores de las relaciones laborales contemporáneas, la digitalización de los poderes empresariales. Su trabajo, “Algoritmos e inteligencia artificial en el ejercicio del poder de dirección: precisiones técnicas y problemas de aplicación normativa”, ofrece una aproximación a las características técnicas de los algoritmos y los sistemas de IA, conectándolos con su creciente utilización en la organización del trabajo. El estudio presta especial atención a los desafíos regulatorios que plantea el poder de dirección algorítmico y a la interacción entre las instituciones clásicas del Derecho del trabajo y el nuevo marco normativo europeo en materia de IA.

Por su parte, Antonio Juan Galán Martín, Inspector de Trabajo y Seguridad Social, aporta un artículo titulado “Del hogar inviolable a la fábrica impenetrable: un análisis crítico de la expansión jurisprudencial del domicilio”. El autor examina la evolución jurisprudencial que ha ampliado el concepto constitucional de domicilio, hasta extenderlo a determinados espacios empresariales. A partir del estudio de la reciente Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo de 14 de abril de 2026, plantea un debate de gran trascendencia práctica sobre el equilibrio entre las

garantías constitucionales de las personas jurídicas y la eficacia de la función inspectora, destinada a proteger los derechos laborales, la seguridad y la igualdad de las personas trabajadoras.

La sección “Espacio Interdisciplinar” incorpora el trabajo de María Florencia Confalonieri, doctoranda de la Universidad Rey Juan Carlos, titulado “La confrontación entre el ordenamiento federativo y el ordenamiento estatal. A propósito del caso Dani Olmo”. El estudio aborda uno de los asuntos más mediáticos del Derecho deportivo reciente para analizar cuestiones de notable interés jurídico. A través del conflicto generado por la aplicación de las normas de control económico del fútbol profesional, la autora reflexiona sobre las tensiones existentes entre los ordenamientos deportivo y estatal, prestando especial atención al principio de proporcionalidad y a la protección del derecho al trabajo de los deportistas profesionales.

La sección de “Reflexión crítica” se halla a cargo de Josefa Romeral Hernández, profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos. En un momento de profunda revisión del marco normativo preventivo, la autora analiza las novedades derivadas de la proyectada reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, bajo el título “Perspectiva de género como principio en la modificación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales”. Pone de relieve la necesidad de incorporar de forma efectiva la variable de género en la gestión preventiva, destacando cuestiones tan relevantes como los riesgos psicosociales, la protección de la maternidad, la diversidad generacional o la adaptación de los sistemas preventivos a las diferentes realidades laborales de mujeres y hombres.

Este número incluye asimismo una entrevista a Miguel Cardenal Carro, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos. Su trayectoria académica, profesional e institucional convierte esta conversación en una oportunidad para conocer las experiencias y aprendizajes que han marcado su carrera, así como sus reflexiones sobre la universidad, la investigación jurídica y los desafíos que plantea el futuro del Derecho del Trabajo.

Finalmente, la sección “Palco de Noveles” da cabida al trabajo de Alejandro Carretero Lozano, graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Rey Juan Carlos, que analiza uno de los grandes desafíos de nuestro Estado social en “Sostenibilidad del sistema de Seguridad Social en España: diagnóstico de los principales desafíos y propuestas de reforma”. En él se examinan las tensiones derivadas del envejecimiento demográfico, la evolución del mercado de trabajo y el crecimiento del gasto en pensiones, ofreciendo una visión sistemática de las reformas recientes y planteando propuestas orientadas a garantizar la viabilidad futura del sistema, desde la lógica del consenso institucional que inspira el Pacto de Toledo.

Queremos agradecer especialmente a las personas autoras que han contribuido a este número por la confianza depositada, así como a quienes han participado en las tareas de evaluación, coordinación y edición. Sin su generosidad, un proyecto de estas características no podría desarrollarse. Nuestro agradecimiento se extiende igualmente a los lectores, cuyo interés constituye el principal estímulo para continuar avanzando.

Desde el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Rey Juan Carlos renovamos así nuestro compromiso con una revista que pretende ser un foro de reflexión y de divulgación jurídica de calidad. Bienvenidos una vez más a LOAR; que estas páginas sirvan para suscitar nuevas preguntas, enriquecer las respuestas y seguir construyendo, entre todos y todas, un espacio compartido para el pensamiento jurídico laboral.

Equipo Editorial de la Revista LOAR

